



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 30 de julio de 1991

Número 21

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### COMISION AGRARIA MIXTA

**VISTO.** Para resolver el expediente número 263/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Agustín de los Berros, municipio de Villa Victoria, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio 2629 de fecha 29 de abril de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Agustín de los Berros, municipio de Villa Victoria, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 9 de abril de 1991, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 18 de abril de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 9 de mayo de 1991 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 11 de junio de 1991, para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto

---

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 30 de julio de 1991 | Nb. 21

---

## S U M A R I O :

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San Agustín de los Berros, municipio de Villa Victoria, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 2787, 2538, 2604, 2616, 2613, 2541, 2800, 2753, 2754, 2727, 2790, 2789, 2869, 2871, 2860, 2861, 2862, 2868, 2865 y 2866.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2839, 2804, 2805, 2796, 2837, 2838, 2803, 2797, 2801, 2841, 2840, 2864, 2870, 2867, 2873, 2872, 2771, 2780, 2854 y 2863.

---

(Viene de la primera página)

a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 18 de mayo de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 18 de abril de 1991, el acta de desavocidad los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; relativo a la parcela de Lino Acevedo Emilio titular del certificado número 3628360 y como nuevo adjudicatario Sebastián Vilchis González, se presentó a la audiencia de pruebas y alegatos el propuesto como nuevo adjudicatario para solicitar la corrección de su nombre, esta Comisión Agraria Mixta considera procedente lo solicitado y se le hizo la corrección pertinente de Sebastián Ernesto Vilchis González.

La asamblea general de ejidatarios esta solicitando el reconocimiento de derechos agrarios de 108 campesinos que han abierto nuevas tierras al cultivo por venir las cultivando desde hace más de dos años consecutivos en forma quieta, pacífica, pública y sin perjuicio de terceros; esta Comisión Agraria Mixta considera improcedente tal solicitud toda vez que no reúnen los requisitos que establecen los artículos 200, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 18 de abril de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Agustín de los Berros, municipio de Villa Victoria, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Amado Crisantos, 2.—Juan Crisantos, 3.—Emilio Lino Acevedo, 4.—Francisco Velázquez Marín, 5.—Leonor Salgado García y 6.—Lino Acevedo Emilio. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios mencionados, números: 1.—3616006, 2.—3616005, 3.—3628315, 4.—3628351, 5.—3628356 y 6.—3628360.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Agustín de los Berros, municipio de Villa Victoria, del Estado de México, a los CC.: 1.—Juan Crisantos Reyes, 2.—Juan García Guzmán, 3.—J. Concepción Lino Venteño, 4.—Leonor Venteño Salgado, 5.—Juan Esparza Venteño y 6.—Sebastián Ernesto Vilchis González, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derecho agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Agustín de los Berros, municipio de Villa Victoria, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa, y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 13 días del mes de junio de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias— El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Expediente número 587/91, JUVENTINO TERAN PULIDO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en San Nicolás Coatepec, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con Luis Osorio y Sabino Herrera; al sur: 41.00 m con Martín Robles y Eraclio González; al oriente: en tres líneas, la primera 167.90 m, la segunda 12.00 m, la tercera 51.80 m con Tomás Terán y Jesús Rodríguez; al poniente: en tres líneas, la primera 88.00 m, la segunda 44.50 m, la tercera 44.50 m con Eufemio Terán.

El C. juez de los autos, admitió la promoción y ordenó la publicación del presente, por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2787—22, 25 y 30 julio

Expediente número 627/91, HECTOR QUIROZ FLORENTINO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Insurgentes s/n., en el barrio de San Juan, en la cabecera municipal de Xalatlaco, Estado de México, y el cual tienen las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 11.05 m con avenida Insurgentes; al sur: mide 10.72 m con Emigdio Quiroz Patiño; al oriente: mide 41.59 m con Andrés Florentino Barrera; al poniente: mide 40.65 m con Alfonso Florentino C.

El C. juez de los autos, admitió la promoción del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2787—22, 25 y 30 julio

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Expediente Núm. 1023/91.

Tercera Secretaria.

SILVIA CEBALLOS DE JIMENEZ, promueve diligencias de inscripción, respecto del predio denominado "Teclama" ubicado en el barrio de San Sebastián, perteneciente al municipio de Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, Méx., que mide y linda; al norte: 32.90 m con señorina Mauro; al sur: en forma curva 15.00 m con zanja y por la misma línea de sur, 22.00 m con Julia Zacarías; al oriente: 36.00 m con callejón; y al poniente: 30.00 m con Felipe Tapia y arroja una superficie aproximada de 1037.85 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 14 de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2538.—2, 16 y 30 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

SE CITA AL SEÑOR

HECTOR MORALES RODRIGUEZ

Se hace de su conocimiento que bajo el expediente número 1727/90, su esposa señora MAGDALENA MORENO REYNA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre su declaración de ausencia por haber desaparecido desde el día tres de abril de mil novecientos noventa.—Por auto de fecha dieciocho de enero de mil novecientos noventa y uno, el Ciudadano Juez dio entrada a las diligencias y ordenó se le cite por medio de edictos para que dentro del término de seis meses contados a partir del siguiente al de la última publicación, se presente.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Principal de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 4 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2604.—8, 18 y 30 julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

C. FABIOLA ORTEGA VEANA.

En el expediente 493/91, del Juzgado Primero Familiar de Toluca, México, el señor JOSE RAMON NAVARRO MAÑON, le demanda a usted, el divorcio con fundamento en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y demás prestaciones, por lo que la C. Juez Primero Familiar, ordenó se le emplazará por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta los efectos la última publicación, apercibida que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta ciudad, dado en Toluca, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

2616.—8, 18 y 30 julio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA PROVIDENCIA LORENA BRAVO RAMOS.

MARIA ELENA MARTINEZ VILLANUEVA, en el expediente número 886/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la nulidad de juicio de usucapión concluido, promovido por la demandada en este H. juzgado, bajo el número de expediente 1792/86, en contra del SR. JOSE FLORES BAILON, con respecto del bien inmueble ubicado en el lote de terreno número 25, manzana 319, de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, que corresponde al número 238 de la calle de Adelita de la misma colonia, cuyas medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con el lote 24; al sur: 17.00 m con el lote 26; al oriente: 9.00 m con calle Adelita; y al poniente: 9.00 m con el lote 3; con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>, b). como consecuencia la nulidad absoluta del contrato de compraventa, que celebró en fecha 28 de marzo de 1990, con el señor RICARDO GUTIERREZ CHUNIAK y cuyo objeto lo fue el bien inmueble mencionado y llevada a cabo, mediante la escritura pública número 22091, ante el notario público número 5, Lic. ALFONSO FLORES GARCIA-MORENO, y que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad

y del Comercio de esta ciudad, bajo el asinto número 167, volumen 201, libro primero de la sección primera, c). el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2613.—8, 18 y 30 julio

## JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 921/91.

Tercera Secretaría.

RICARDO CHAVARO RAMIREZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "La Noria", ubicado en el poblado de Acuexcomac, municipio de Atenco, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 98.80 m con el señor Uribe; al sur: 97.40 m con Antonio Salmerón; al oriente: 10.00 m con Florencio López; al poniente: 10.00 m con calle Nacional, con una superficie total de: 981.00 M<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx., Texcoco, Estado de México, a 6 de mayo de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2541.—2, 16 y 30 julio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 969/91, FAUSTINO HERNANDEZ NIETO promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado San Pedro, que se ubica en la población de Tlalmanalco, Méx., y que mide y linda; norte: 25.30 m con Alberto Santibáñez; sur: 25.34 m con Faustino Hernández Nieto; oriente: 12.00 m con Milgorga Ortiz y Poniente: 12.00 m con camino.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a 1o. de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Piña Mora.—Rúbrica.

2600.—22, 25 y 30 julio.

Exp. 1025/91, AGRIPINA SANDOVAL DE CHAVARRIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Arenal Rio Viejo" ubicado en la población de Huitzilzingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 83.00 m con José de Jesús Ramírez, sur: 83.00 m con Vicente Martínez, al oriente: 13.00 m con Jaime Valencia y poniente: 13.00 m con Rafael Anzures.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los 5 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Piña Mora.—Rúbrica.

2600.—22, 25 y 30 julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

## MARGARITA BECERRIL VDA. DE PALOMINO.

JOSE OGANDO GONZALEZ, en el expediente número 1413/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 25, manzana 253, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 26; al sur: 17.00 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 52; al poniente: 9.00 m con calle Gral. José Vicente Villada; con una superficie total de 153.300 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio, se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones, se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2753.—18, 30 julio y 9 agosto

## LUCIA MENDOZA MANZANO.

LIDIA RAMIREZ CALDERON, en el expediente número 1441/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 19, manzana 4, de la Col. Martínez de Llano de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 9; al sur: 17.00 m con lote 11; al oriente: 8.00 m con calle 19; al poniente: 8.00 m con lote 17; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2753.—18, 30 julio y 9 agosto

SUC. DE VICTOR VILLASEÑOR MOORE,  
REPRESENTADO POR ROSA MA. TORRES VDA. DE  
VILLASEÑOR EN CALIDAD DE ALBACEA.

JOSE MERCED PAREDES MORALES, en el expediente número 1421/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 27, manzana 4, de la Col. Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 26; al sur: 16.82 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle 21, (hoy calle Santa Anita); al poniente: 9.00 m con lote 2; con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el

juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2753.—18, 30 julio y 9 agosto

## CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MARIA TERESA AREVALO NUÑEZ, en el expediente número 1445/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 14, manzana 92, de la Col. Gral. José Vicente Villada, primera sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 15; al sur: 21.50 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con calle 10 Río Blanco; al poniente: 10.00 m con lote 17; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones, se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2753.—18, 30 julio y 9 agosto

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE Y  
ALBACEA DE SUS BIENES ROSA MA. TORRES  
VDA. DE VILLASEÑOR.

GLAFIRA VERA MARTINEZ DE ORTIZ, en el expediente número 993/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 19, manzana 15, de la Col. Evolución super 22 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 18; al sur: 16.82 m con lote 44; al oriente: 9.00 m con lote 20; al poniente: 9.00 m con calle 13 o Castillo de Chapultepec; con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2754.—18, 30 julio y 9 agosto

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

Expediente Núm. 697/91

Primera Secretaría

C. JOAQUIN FLORES MORENO.

La C. ADELA LEON MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial con todas sus consecuencias legales, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los dos menores hijos habidos en su matrimonio, la disolución de la sociedad conyugal, y el pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2754.—18, 30 julio y 9 agosto

Expediente Núm 610/91

Primera Secretaría

ESPERANZA SALVADOR MERIDA.

RAUL SEGUNDO BALTAZAR, en el expediente al rubro indicado, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por la causal que invoca, ignorándose su domicilio, se le emplaza por edictos, durante el término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación del edicto, para que comparezca a este H. juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previéndole señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. juzgado, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, y se seguirá el juicio en rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2754.—18, 30 julio y 9 agosto

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1335/91

Tercera Secretaría

MARIA FELIX LOPEZ NAVA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Temamatla", ubicado en el poblado de Coatlinchán, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con área de acceso; al sur: 20.00 m con Fernando Lira; al oriente: 16.00 m con Marcelo de la Rosa; al poniente: 16.00 m con Armando Salvador Ordás Alquisida, con una superficie de 320.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 10 de julio de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2727.—16, 30 julio y 13 agosto

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 1256/91, relativo al juicio información de dominio, promovido por EDUARDO CEBALLOS VILCHIZ, respecto de una casa marcada con el número 201, de las calles de San Pablo Guclatao, esquina con Heriberto Enriquez, en la colonia Emiliano Zapata, en la ciudad de Toluca, México, que mide y linda: al norte: línea quebrada de tres dimensiones: que mide, 36.00 y 44.80 y 00.00 con camino vecinal; al sur: 142.75 m con calle San Pablo Guclatao; al oriente: línea quebrada de tres dimensiones, la primera con dirección norte sur de 17.30, la segunda ligeramente oblicua de poniente a oriente de 18.50 por ambas con José Pérez Pallares, y la tercera de norte a sur de 18.70 con Emelia Díaz Salazar; y al poniente: 11.00 m con calle Heriberto Enriquez; el cual tiene una superficie de 2,721.66 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

2790.—22, 25 y 30 julio

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Primera Secretaría

En el expediente número 1255/91, REGENO DEL VILLAR HIEDRA, promueve por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en calle Camino Real sin número, del poblado de San Antonio Buenavista, distrito de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.80 m con calle Camino Real; al sur: 30.99 m con el Licenciado Eduardo Arosarena White; al oriente: 255.60 m con Prisciliano Hernández; y al poniente: 233.10 m con el Licenciado Eduardo Arosarena White; con una superficie de 9,199.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, Estado de México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hdez.—Rúbrica.

2789.—22, 25 y 30 julio

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 605/91

Primera Secretaría

C. MARINA GOMEZ AGUIRRE.

El C. JOSE VIDAL SILVA, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, y el pago de los gastos y costas del juicio, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio, dentro del término de treinta días, mismos que empezarán a contar al siguiente al de la última publicación de éste, apercibida de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2869.—30 julio, 9 y 21 agosto

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

### EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

C. ALBERTA MONTOYA ORTIZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo MELITON GUFFRERO FRAGOSO, bajo el expediente número 648/91, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas en la fracción VIII, del artículo 253 del Código Civil, y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha veinte de mayo del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha dos de julio del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla al juicio, se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones, se le harán en términos de los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en Ecatepec de Morelos, Méx., a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García. Rúbrica. 2871.—30 julio, 9 y 21 agosto

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

### EDICTO

IVONNE ROSALBA REYES DAVIS Y

MIROSLAVA MARISOL REYES DAVIS.

JAVIER MENDEZ PEREZ, en el expediente marcado con el número 697/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 6, de la manzana 84, de la colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 12.00 m con calle; a sur: 12.00 m con lote 20; al oriente: 17.00 m con lote 7; al poniente: 17.00 m con lote 5; y teniendo una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a veintiseis de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel—Rúbrica. 2860.—30 julio, 9 y 21 agosto

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

### EDICTO

CARLOS FLORES GONZALEZ, TIBURCIA LOPEZ DE

FLORES Y CARLOS FLORES LOPEZ

JOSE RAMIREZ COLIN, en el expediente número 834/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 18, de la manzana 24, de la calle 16, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 18.00 m con lote 25; al sur: 18.00 m con lote 23; al oriente: 7.00 m con calle; y al poniente: 7.00 m con el resto de la manzana, con una superficie total de 126.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlos a juicio, durante los treinta días siguientes a la

publicación de este edicto, y se les previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se les harán por Boletín Judicial, quedando en secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta población, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2861.—30 julio, 9 y 21 agosto

## JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

### EDICTO

LUIS SERGIO RICARDO MARTINEZ, PROGRAMA DE

REGENERACION INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE.

ORGANISMO DESCENTRALIZADO ESTATAL.

JESUS VALADEZ ALONSO, en el expediente marcado con el número 992/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 2 y 3, de la manzana Z Bis, colonia Vergel de Guadalupe ciudad, que mide y linda: al noroeste: 24.00 m con lote 1; al sureste: 24.00 m con lote 3; al noreste: 10.00 m con Av. del F.F.C.C. de Reyes, lote 3; al noroeste: 24.00 m con lote 2; al sureste: 24.00 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con Av. del F.F.C.C. de los Reyes; al suroeste: 10.00 m con calle; con una superficie de 240.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2862.—30 julio, 9 y 21 agosto

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

### EDICTO

MARIA DEL SOCORRO ORDAZ PEREZ, en los autos del expediente número 49/91, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, promovió por su propio derecho, juicio intestamentario a bienes de su hermano CRESCENCIO ORDAZ PEREZ, quien falleció el día siete de diciembre de mil novecientos noventa, en el municipio de Apaxco, Estado de México, y de conformidad con los artículos 951 y 957 del Código de Procedimientos Civiles, por auto de fecha dieciocho de junio del presente año, se ordenó fijar en los sitios públicos de este distrito judicial, en el lugar de fallecimiento y origen del finado, su muerte sin testar, así como los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a este juzgado a reclamarlo, dentro de cuarenta días, y publíquense por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de circulación en el último domicilio del autor de la sucesión, calle Abasolo número veintiseis, municipio de Apaxco, México, los avisos mencionados.

Se expiden en la ciudad de Zumpango, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 2868.—30 julio y 8 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 902/91, PANTALEON IBAÑEZ GUZMAN, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmuebles denominados "Tlaloxtoc", ubicados en San Juan Tehuixtillán, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: a). norte: 25.00 m con Efrén Castro Deviana; sur: 25.00 m con Esteban Guzmán; oriente: 60.00 m con Federico Bautista Domínguez; y poniente: 60.00 m con Juan Bautista; b). norte: 25.00 m con Efrén Castro Deviana; sur: 25.00 m con Esteban Guzmán; oriente: 60.00 m con calle Hidalgo; y poniente: 60.00 m con Federico Bautista Domínguez; que en la actualidad forman una unidad topográfica con superficie de 3,000.00 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias: norte: 50.00 m con Efrén Castro Deviana; sur: 50.00 m con Esteban Guzmán; oriente: 60.00 m con calle Hidalgo; y poniente: 60.00 m con Juan Bautista

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2865.—30 julio, 2 y 7 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 918/91, HILARIO JORGE GUTIERREZ SANCHEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Rendón Polanco", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 40.00 m con Fabián Gutiérrez; oriente: 18.60 m con Adolfo López Flores; sur: 40.00 m con Guillermo Neria López; y poniente: 20.40 m con José Monroy Soto, superficie de 780.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2866.—30 julio, 2 y 7 agosto

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Exp. 217/642/91, J. FELIX CAMACHO GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxutenco, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango, mide y linda; norte: 18.80 m con Carolina Arriaga; sur: 18.80 m con Laura Campos; oriente: 13.00 m con privada de Morelos; poniente: 13.00 m con Tomasa Gómez.

Superficie aproximada de: 244.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTOS**

Exp. 291/91, VICENTE JIMENEZ DE JESUS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 34.25 m con Teófilo Antonio, sur: 34.25 m con Julián Jiménez, oriente: 96.80 m con Sebastián Mendoza, poniente: 96.80 m con Cecilio Angeles.

Superficie aproximada de: 3,305.72 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 292/91, VICENTE JIMENEZ DE JESUS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de Los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 90.00 m y 30.0 m con Julio Jiménez, sur: 133.50 m con Martina Jiménez Nicolás, oriente: 140.00 m con Julián Jiménez López y Leonardo Jiménez Bartolo, poniente: 129.00 m con Fidel Mendoza y otra línea de 10.00 m con Julio Jiménez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2839.—25, 30 julio y 2 agosto

Exp. 284/91, IGNACIO RAMIREZ GARCIA para si y para los Sres. OSCAR MEJIA ANGELES, JAVIER MEJIA ANGELES, FELIX ESCOBAR ROMERO, ANTONIO GONZALEZ REYES J. LUZ LAZARO SANTOS ANGELES, ELIZABETH CRISTINA MARTINEZ RODRIGUEZ, MAURO GODINEZ HERNANDEZ, EULOGIO NAVA LOPEZ, ODILON RICARDO CATALINA, ELEUTERIO SOLTERO SANCHEZ, JUAN LOPEZ DIEGO, JOSE VENANCIO MONTES DE OCA, FELIX BECERRIL GONZALEZ, J. I. ELEAZAR SANCHEZ FERRER, ROSA MARIA TORRES DUARTE, RUBEN DIAZ MALVAEZ, MA. E. GUILLERMINA CHAVEZ ROSAS, AURELIO SOLTERO RUIZ, TEODORO DEL RIO MEJIA, JUAN SANCHEZ ARCINIEGA, JOSE SUAREZ ORTEGA, ANGEL SANCHEZ VALDEZ, LUIS MARTINEZ FLORES, MA. TERESA GALVAN SANCHEZ, SILVESTRE ABELINO DIAZ MALVAEZ, GABINO MARTINEZ ENRIQUEZ, JESUS MONTOYA GALLEGOS, BERNARDINO GONZALEZ GUTIERREZ Y MA. DOLORES GOMEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, La Cabecera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda; al norte: 82.00 m con Roberto Arauz Saldivar y María de Jesús Reyes Torres, al sur: en 2 líneas, una de 61.50 m con camino vecinal y otra de 22.00 m con Gudelia Reyes de Gutiérrez, al oriente: en dos líneas una de 53.00 m con el señor Martín Tirzo Gutiérrez Reyes y otra de 26.00 m con Gudelia Reyes de Gutiérrez, al poniente: 73.00 m con Esteban y Leopoldo Reyes Santos.

Superficie aproximada de: 5,826.25 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTOS

Exp. 219/91, JUAN REYES VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México; el cual mide y linda: al norte: 25.00 m con libramiento, al sur: 25.00 m con Roberto Sánchez Martínez; al oriente: 40.00 m con Roberto Valdés Sánchez, al poniente: 40.00 m con María Elena Limas Corea.

Superficie de: 1000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 12 de julio de 1991.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

2804.—22, 25 y 30 julio.

Expediente Núm. 216/91, C. FACUNDO FLORES BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tenoxtitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 15.50 m linda con predio de la señora Catalina Mendoza viuda de López, sur: 15.00 m linda con predio del señor José Concepción Flores Barrios, oriente: 51.00 m linda con predio del señor Eliseo Velasco González, poniente: 50.00 m linda con predio del señor Arturo Flores Barrios.

Superficie aproximada de: 770.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de junio de 1991.—El C. Registrador, C. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2805.—22, 25 y 30 julio.

Expediente Núm. 218/91, C. JOSE CONCEPCION FLORES BARRIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tenoxtitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México; mide y linda: norte: 15.00 m linda con propiedad del señor Facundo Flores Barrios, sur: 14.50 m linda con propiedad del señor Paulino Hernández, oriente: 39.90 m linda con propiedad del señor Eliseo Velasco González, poniente: 38.50 m linda con propiedad del señor Arturo Flores Barrios.

Superficie aproximada de: 654.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de junio de 1991.—El C. Registrador, C. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2805.—22, 25 y 30 julio.

Expediente Núm. 217/91, C. ARTURO FLORES BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tenoxtitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 22.50 m linda con terreno de la señora Catalina Mendoza viuda de López, sur: 22.00 m linda con terreno del señor Facundo Flores Montoya, oriente: 94.00 m linda con terreno de los señores Facundo Flores Montoya y José Concepción Flores B., poniente: 88.30 m linda con terreno del señor Víctor Urbina.

Superficie aproximada de: 2,545.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de junio de 1991.—El C. Registrador, C. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2805.—22, 25 y 30 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I.A. 1079/109/91, GERGINA COBARRUBIAS BORJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 16, manzana 015, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 19.95 m con lote 17; sur: 20.00 m con lote 15; oriente: 10.00 m con lote 9; poniente: 10.00 m con San Miguel Allende.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1107/137/91, MARIA JESUS DE INIESTA DE CORNEJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 4, manzana 017, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con lote 3; sur: 20.00 m con lote 5; oriente: 10.00 m con calle Celaya; poniente: 10.00 m con lote 23.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1108/138/91, ISAIAS ORTIZ LICEA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 6, manzana 017, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.14 m con lote 5; sur: 20.30 m con lote 7; oriente: 10.00 m con calle Celaya; poniente: 10.00 m con lote 22.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1109/139/91, EUGENIO GARCIA SANTELLAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 10, manzana 017, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 9; sur: 20.00 m con lote 11; oriente: 10.00 m con calle Celaya; poniente: 10.00 m con lote 18.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1110/140/91, GUILLERMO VICENTE GARCIA ARRIAGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, lote 11, manzana 017, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 10; sur: 20.00 m con lote 12; oriente: 10.00 m con calle Celaya; poniente: 10.00 m con lote 17.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1111/141/91, ANA M. MERIDA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 12, manzana 017, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 11; sur: 20.00 m con lote 13; oriente: 10.04 m con calle Celaya; poniente: 10.00 m con lote 16.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1112/142/91, GUILLERMO VICENTE GARCIA ARRIAGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 13, manzana 017, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 12; sur: 20.00 m con calle Jerecuaro; oriente: 10.00 m con calle Celaya; poniente: 10.15 m con lote 15.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1113/143/91, EUGENIO GARCIA SANTILLAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 17, manzana 017, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda: norte: 19.80 m con lote 18; sur: 19.80 m con lote 16; oriente: 10.00 m con lote 11; poniente: 9.93 m con avenida San Fernando.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1082/112/91, CONCEPCION DURAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 23, manzana 015, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 24; sur: 20.00 m con lote 22; oriente: 10.00 m con lote 2; poniente: 10.08 m con calle San Miguel Allende.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1083/113/91, GREGORIA L. JUAREZ B., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 24, manzana 015, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda: norte: 20.10 m con calle Francisco Zamora; sur: 20.00 m con lote 23; oriente: 14.60 m con lote 1; poniente: 15.55 m con calle Miguel Allende.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1084/114/91, SOCORRO VELARDE DE GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 01, manzana 016, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.10 m con calle Francisco Zamora; sur: 20.00 m con lote 2; oriente: 6.50 m con calle Miguel Allende; poniente: 7.30 m con lote 27.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. 1085/115/91, JOSE L. RAMIREZ SANTOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 02, manzana 016, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con lote 01; sur: 20.00 m con lote 3; oriente: 9.95 m con calle San Miguel Allende; poniente: 10.00 m con lote 26.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1086/116/91, CRISTINA MORALES RANGEL y ALICIA FERNANDEZ MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 04, manzana 016, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 19.95 m con lote 3; sur: 19.95 m con lote 5; oriente: 10.00 m con calle San Miguel Allende; poniente: 10.00 m con lote 24.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1087/117/91, NAHUM NATALIO MEJIA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 05, manzana 016, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 19.95 m con lote 4; sur: 20.00 m con lote 6; oriente: 9.90 m con calle San Miguel Allende; poniente: 9.96 m con lote 23.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1088/118/91, JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 06, manzana 016, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con lote 5; sur: 20.00 m con lote 7; oriente: 10.00 m con calle San Miguel Allende; poniente: 10.10 m con lote 22.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1089/119/91, VENTURA MENDOZA CURIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en colonia San Fernando sección VII, lote 07, manzana 016, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con lote 6; sur: 20.00 m con lote 8; oriente: 9.95 m con calle San Miguel Allende; poniente: 9.95 m con lote 21.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1090/120/91, FELICIANO TORRES CARDOSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en colonia San Fernando sección VII, lote 09, manzana 016, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con lote 8; sur: 20.00 m con lote 11; oriente: 9.95 m con calle San Miguel Allende; poniente: 10.05 m con lote 19.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1091/121/91, ABELARDO CARDOSO GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 11, manzana 016, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con lote 9; sur: 20.00 m con lote 12; oriente: 10.00 m con calle San Miguel Allende; poniente: 9.70 m con lote 18.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1092/122/91, MARIA DE JESUS LUCIA GONZALEZ DE GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 12, manzana 016, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con lote 11; sur: 20.00 m con lote 13; oriente: 10.00 m con calle San Miguel Allende; poniente: 10.20 m con lote 17.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1093/123/91, ENRIQUE GARCIA ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 13, manzana 016, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con lote 12; sur: 20.00 m con lote 14; oriente: 10.00 m con calle San Miguel Allende; poniente: 10.00 m con lote 16.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. 1094/124/91, JOSE I. ARCINIEGA LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 14, manzana 016, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con lote 13; sur: 20.17 m con calle Jerécuaro; oriente: 10.00 m con calle San Miguel Allende; poniente: 10.00 m con lote 15.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. 1098/128/91, JOSE ISABEL RAMIREZ S., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 19, manzana 016, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con lote 20; sur: 19.90 m con lote 18; oriente: 10.05 m con lote 5; poniente: 10.00 m con calle Celaya.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1099/129/91, FERNANDO VASQUEZ VALLEJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 21, manzana 016, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con lote 22; sur: 19.95 m con lote 20; oriente: 9.95 m con lote 7; poniente: 10.12 m con calle Celaya.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. 1100/130/91, ROBERTO BERMUDEZ MEDINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 22, manzana 016, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.05 m con lote 23; sur: 20.00 m con lote 21; oriente: 10.10 m con lote 6; poniente: 10.00 m con calle Celaya.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1101/131/91, PANFILA GALLEGOS HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 23, manzana 016, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.10 m con lote 24; sur: 20.03 m con lote 22; oriente: 9.96 m con lote 5; poniente: 9.93 m con calle Celaya.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1102/132/91, ENCARNACION REBOLLO NAVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 24, manzana 016, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con lote 25; sur: 20.10 m con lote 23; oriente: 10.00 m con lote 4; poniente: 10.10 m con calle Celaya.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1103/133/91, IGNACIO GONZALEZ SEGOVIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 26, manzana 016, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con lote 27; sur: 20.00 m con lote 25; oriente: 10.00 m con lote 2; poniente: 10.00 m con calle Celaya.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1104/134/91, JOSE BERMUDEZ MEDINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 27, manzana 016, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 19.90 m con calle Francisco Zamora; sur: 20.00 m con lote 26; oriente: 7.30 m con lote 1; poniente: 8.43 m con calle Celaya.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1105/135/91, GUADALUPE NERI PATILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 1, manzana 017, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.10 m con calle Francisco Zamora; sur: 20.00 m con lote 2; oriente: 9.00 m con calle Celaya; poniente: 9.95 m con lote 25.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1106/136/91, ROSALVA CUADROS MIRANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 2, manzana 017, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con lote 1; sur: 20.00 m con lote 3; oriente: 10.00 m con calle Celaya; poniente: 10.00 m con lote 24.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1131/161/91, RAFAEL PLATA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 4, manzana 022, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda: norte: 20.10 m con lote 3; sur: 20.10 m con lote 5; oriente: 10.00 m con calle Guelatao; poniente: 10.00 m con lote 18.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1132/162/91, FERNANDO DIAZ OTERO y LAURA JARAMILLO MEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 6, manzana 022, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda: norte: 20.25 m con lote 5; sur: 20.10 m con lote 7; oriente: 10.00 m con calle Guelatao; poniente: 10.00 m con lote 15.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1114/144/91, MARTIN GARCIA VELARDE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 18, manzana 017, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda: norte: 19.95 m con lote 19; sur: 19.80 m con lote 17; oriente: 10.00 m con lote 10; poniente: 10.00 m con avenida San Fernando.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1115/145/91, JUAN MENDOZA A., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 20, manzana 017, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda: norte: 19.90 m con lote 21; sur: 20.10 m con lote 19; oriente: 10.00 m con lote 8; poniente: 10.20 m con avenida San Fernando.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1116/146/91, MARIA CIRILA JESUS CERVANTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 21, manzana 017, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 22; sur: 19.90 m con lote 20; oriente: 10.00 m con lote 7 y 8; poniente: 9.95 m con avenida San Fernando.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1117/147/91, EPIGMENIO ALVAREZ COYT, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 22, manzana 017, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 23; sur: 20.00 m con lote 21; oriente: 20.00 m con lotes 5 y 6; poniente: 19.90 m con avenida San Fernando.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1118/148/91, EPIGMENIO ALVAREZ COYT, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 23, manzana 017, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 24; sur: 20.00 m con lote 22; oriente: 10.00 m con lote 4; poniente: 10.00 m con avenida San Fernando.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1119/149/91, ANA MARIA LOEZA ORTEGA DE MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 24, manzana 017, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda: norte: 20.12 m con lote 25; sur: 20.00 m con lote 23; oriente: 20.00 m con lotes 2 y 3; poniente: 20.00 m con avenida San Fernando.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1120/150/91, CIRIA PEREZ DE GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 63, manzana 020, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda: norte: 35.40 m con lote 64; sur: 35.25 m con lote 62; oriente: 10.00 m con escuela y kinder; poniente: 10.00 m con avenida San Fernando.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1121/151/91, CRISTINA CANO TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 04, manzana 012, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda: norte: 24.50 m con lote 3; sur: 23.50 m con lote 5; oriente: 10.00 m con calle Acambaro; poniente: 10.00 m con colonia Industria Militar y Cove.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1122/152/91, MARIA EUGENIA CANO TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 05, manzana 021, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda: norte: 23.50 m con lote 4; sur: 22.30 m con lote 6; oriente: 10.05 m con calle Acambaro; poniente: 10.25 m con colonia Industria Militar y Cove.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1021/51/91, FIRMA OLVERA RESENDIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 17, manzana 011, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 19.95 m con lote 18; sur: 20.10 m con lote 16; oriente: 9.83 m con lote 6; poniente: 9.90 m con calle Chamizal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1022/52/91, REYNA ROMERO HERNANDEZ DE L., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 18, manzana 011, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 19.90 m con lote 19; sur: 19.95 m con lote 17; oriente: 10.40 m con lote 5; poniente: 9.90 m con calle Chamizal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1023/53/91, SARA NAVARRETE CADENA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 19, manzana 011, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 19.90 m con lote 20; sur: 19.90 m con lote 18; oriente: 10.00 m con lote 4; poniente: 10.10 m con calle Chamizal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1024/54/91, JAIME HECTOR GUADARRAMA COLIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 21, manzana 011, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 19.60 m con lote 22; sur: 19.80 m con lote 20; oriente: 10.00 m con lote 2; poniente: 10.60 m con calle Chamizal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1048/78/91, FELIPE CURRILLA GARCÉS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 09, manzana 013, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 19.93 m con lote 8; sur: 20.00 m con lote 10; oriente: 9.97 m con calle San Juan del Río; poniente: 10.00 m con lote 16.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1047/77/91, RODRIGO GONZALEZ OLVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 08, manzana 013, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 19.95 m con lote 7; sur: 19.93 m con lote 9; oriente: 10.00 m con calle San Juan del Río; poniente: 10.00 m con lote 17.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2796.—22, 25 y 30 julio.

Exp. I.A. 1046/76/91, EVODIO MEJIA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 07, manzana 013, de acuerdo con el plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 20.03 m con lote 6; sur: 19.95 m con lote 8; oriente: 9.93 m con calle San Juan del Río; poniente: 10.00 m con lote 18.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2796.—22, 25 y 30 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### E D I C T O

Exp. 5838/91, RICARDO MONROY PICAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de la Industria s/n., en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 53.20 m con propiedad particular; sur: 53.20 m con propiedad particular; oriente: 24.00 m con propiedad particular; poniente: 24.00 m con calle de la Industria; superficie aproximada de: 1,276.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2837.—25, 30 julio y 2 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

N.R. 01286

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

N.R. 01532

Exp. 7207/91, C. MARIA DE LA PAZ ARENAS GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Guerrero; 12.50 m con Amador Arenas; al sur: 25.00 m con Raúl Arenas; al oriente: 18.00 m con callejón del Soldado; al poniente: 12.00 m con Amador Arenas, 6.00 m con Daniel Gómez Luna.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

N.R. 01593

Exp. 7218/91, C. JOSE SILVESTRE PAEZ CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Adolfo López Mateos No. 46, del poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, mide y linda: al norte: 18.45 m con Simón Becerra; al sur: 17.67 m con Martín Castillo Díaz; al oriente: 15.00 m con calle Adolfo López Mateos; al poniente: 15.00 m con Anselmo Hernández Díaz; superficie: 276.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 17 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

Exp. 7213/91, C. ENRIQUE TENORIO POZOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario No. 8, del poblado de Ayotla, con predio denominado "Los Arcos", mide y linda: al norte: 9.05 m con Manuel Tapia Pozos; al sur: 8.90 m con calle Centenario; al oriente: 28.60 m con Manuel Tapia Pozos; al poniente: 28.45 m con Aurelio Alvaria.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 1 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

Exp. 7211/91, C. JUANA MONTES DE OCA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de las Palmas, población de Danta Catarina, Ayotzingo, municipio de Chalco, "Rivera", mide y linda: al norte: 38.50 m con C. Luis Leyte, Nazario Rivas y Adrián Lobaco; al sur: 12.63 m con C. Felipe Santillán; otro sur: 24.20 m con C. Aarón Parrado López; al oriente: 10.44 m con C. José Parrado Silva; al poniente: 10.05 m con C. Aarón Parrado López; otro poniente: 2.00 m con callejón de las Palmas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 10 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

Exp. 7217/91, C. GUADALUPE RIVERA GALARZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 48.10 m con predio particular; al sur: 36.10 m con Sr. Juan Alcántara Xiques, 12.00 m con cerrada de Francisco Javier Mina; al oriente: 14.07 m con calle Francisco Javier Mina; 09.93 m con Sr. Juan Alcántara Xiques; al poniente: 24.00 m con predio particular; superficie: 795.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 10 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

N.R. 16047

Exp. 7219/91, C. JOSEFINA CALVO RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado "El Durazno", mide y linda: al norte: 16.00 m con Sofía Calvo Ramírez; al sur: 16.00 m con Emma Calvo Ramírez; al oriente: 15.00 m con callejón particular; al poniente: 15.00 m con Julio García Ramos; superficie: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 21 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

N.R. 01667

Exp. 7216/91, CANUTO MARTINEZ DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Juan Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado "Atenco", mide y linda: al norte: 13.20 m con Raquel Mejía; al sur: 8.00 m con Lorenzo Rojas Colín; al oriente: 14.00 m con Ma. Bustamante Ruiz; al poniente: 15.20 m con Río San Juan.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 4 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

N.R. 01649

Exp. 7209/91, C. ANGEL ROSALES FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Vía, de la población de Los Reyes Acaxtlihuayán, municipio de Temamatla, mide y linda: al norte: 230.00 m con Jesús Rosales; al sur: 230.00 m con Antonia Ruiz; al oriente: 41.20 m con carril; al poniente: 36.40 m con barda de panteón y carril; superficie: 8,924.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

NR. 01351

N.R. 01587

Exp. 7210/91, C. FELIPE MANDUJANO ARENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "Dolores", mide y linda: al norte: 11.60 m con Miguel Mandujano Arenas; al sur: 11.60 m con Alfonso Arenas González; al oriente: 10.40 m con Melsio Estebanes; al poniente: 10.40 m con paso de servidumbre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

N.R. 01257

Exp. 7214/91, C. ADELAIDA GORGONIO ARIZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "Xaltipa", mide y linda: al norte: 33.50 m con Feo. I. Madero; al sur: 33.50 m con Gorgonio Ariza; al oriente: 11.00 m con Simona Ariza Rivera; al poniente: 11.00 m con Juan Enciso; superficie: 368.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

N.R. 01654

Exp. 7215/91, C. JUAN AYALA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nacional sin número, población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "El Cerrito", mide y linda: al norte: 6.20 m con calle Nacional; al sur: 8.00 m con Leobardo Hernández; al oriente: 67.00 m con callejón; al poniente: 67.00 m con Agustín Rivera; superficie aproximada: 475.70 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

N.R. 01588

Exp. 7229/91, C. FRASMO VELAZQUEZ DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "San Lucas", mide y linda: al norte: 31.37 m con calle Iturbide; al sur: 31.37 m con Rafael Hernández, Felipe Hernández; al oriente: 22.00 m con Evaristo Luna Moreno; al poniente: 22.00 m con Jesús Velázquez Avila; superficie: 690.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 25 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

Exp. 7230/91, C. FELIPE HERNANDEZ RIVIERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "Alabuelta", mide y linda: al norte: 11.00 m con Reyes Velázquez; al sur: 11.00 m con calle Guerrero; al oriente: 48.00 m con Rafael Hernández; al poniente: 48.00 m con Gregoria Hernández Rivera, Isidra Hernández Rivera, Ma. de la Luz Hernández Rivera; superficie: 528.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 25 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

N.R. 01578

Exp. 7212/91, C. ANTONIO GALINDO VERDURA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Hueytlate", mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera en 37.00 m, la segunda en 62.00 m ambas con camino viejo; al sur: en dos líneas, la primera en 72.00 m con carretera, la segunda 39.00 m con Alfonso Sánchez; al oriente: en tres líneas, la primera en 6.00 m con carretera, la segunda en 21.00 m con Alfonso Sánchez, la 3ra. 267.00 m con Gabriel Hernández; al poniente: 270.00 m con Cándido Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 20 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

N.R. 01565

Exp. 7223/91, C. ESTHER PARRA GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "La Retama", mide y linda: al norte: 13.00 m con calle Azucenas; al sur: 13.00 m con calle Bugambilias; al oriente: 13.50 m con Francisco Hugo Bueno Trueba; al poniente: 15.90 m con lote baldío; superficie: 190.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 20 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

N.R. 01571

Exp. 7206/91, C. CARLOS ARENAS GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "Dolores", mide y linda: al norte: 11.60 m con Ricardo Arenas González; al sur: 11.60 m con Aurelio Arenas; al oriente: 22.00 m con Melsio Estebanes; al poniente: 22.00 m con paso de servidumbre; superficie: 255.00 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 20 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

N.R. 01559

N.R. 01569

Exp. 7220/91, C. MARIO ALVARO, JOSE ADRIAN y ELENA MARIA DE LOS ANGELES, todos de apellidos RIVERA RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "San Joaquín", mide y linda: al norte: 16.00 m con Luis López Gorgonio; al sur: 16.00 m con calle Guerrero No. 8; al oriente: 21.00 m con Silvestre Hernández Rivera; al poniente: 21.00 m con Luis López Gorgonio; superficie: 336.00 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 20 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

N.R. 01562

Exp. 7222/91, C. RICARDO ARENAS GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "Dolores", mide y linda: al norte: 11.60 m con Alfonso Arenas González; al sur: 11.60 m con Carlos Arenas González; al oriente: 22.00 m con Melesio Estébanes; al poniente: 22.00 m con callejón particular; superficie: 255.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 20 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

N.R. 01567

Exp. 7225/91, C. JOSE MARTIN ARENAS QUEZADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "Dolores", mide y linda: al norte: 11.60 m con Elsa Arenas Quezada; al sur: 11.60 m con Virginia Arenas Quezada; al oriente: 25.00 m con callejón particular; al poniente: 25.00 m con Juan Gorgonio; superficie: 290.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 20 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

N.R. 01568

Exp. 7226/91, C. AURELIO ARENAS ARIZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "Dolores", mide y linda: al norte: 11.60 m con Carlos Arenas González; al sur: 11.60 m con Melesio Estébanes; al oriente: 55.00 m con Melesio Estébanes; al poniente: 55.00 m con paso de servidumbre; superficie: 638.00 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 20 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

Exp. 7227/91, C. EVA GONZALEZ BALVERDE y C. FRANCISCO ARENAS GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "Dolores", mide y linda: al norte: 11.60 m con callejón Juárez; al sur: 11.60 m con Miguel Arenas González; al oriente: 25.50 m con Melesio Estébanes; al poniente: 25.50 m con callejón particular; superficie: 295.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 20 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

N.R. 01573

Exp. 7228/91, C. MARIA PEREZ HERRERA, adquiere para el menor de edad LUIS MIGUEL IDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "Tlacomultongo y Alahueta", mide y linda: al norte: 14.10 m con Miguel Angel Velázquez Ponce; al sur: 12.25 m con calle Guerrero y 3.70 m con Jesús Castillo Hernández; al oriente: 41.45 m con Jesús Castillo Hernández y 12.20 m con Jesús Castillo Hernández; al poniente: 54.10 m con Guillermina López Gorgonio, Luis López Gorgonio y Vicente Rivera; superficie: 623.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 20 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

N.R. 01566

Exp. 7224/91, C. LUCAS HERNANDEZ MARTINEZ y C. RUFINA OCAMPO CORONA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., Santiago Tepopala, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Tlatel", mide y linda: al norte: 18.00 m con Minerva Durán Mancera; al sur: 18.00 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 45.00 m con Noemí del Rosario; al poniente: 45.00 m con Francisca Martínez Martínez; superficie: 810.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 20 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

N.R. 01606

Exp. 7018/91, C. BERNARDINA FLORENCIO REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "El Cerrito", mide y linda: al norte: 29.90 m con calle privada; al sur: 9.10 m con Viviano Robles Florencio, 18.80 m con Viviano Robles Florencio; al oriente: 14.00 m con Paz González Robles; 4.00 m con Viviano Robles Florencio; al poniente: 10.00 m con calle Francisco Villa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 25 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

N.R. 01597

Exp. 7265/91, C. MARCELO MANDUJANO ARINAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "Dolores", mide y linda: al norte: 11.60 m con Miguel Mandujano Arenas; al sur: 11.60 m con Elsa Arenas; al oriente: 20.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 20.00 m con Pedro Reyes; superficie: 122.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 25 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

N.R. 01529

Exp. 7208/91, C. ESTHER GOMEZ LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Turbide s/n., San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "Xitla", mide y linda: al norte: 12.00 m con Manuel Chaón Garza; 8.50 m con Gumercindo Gómez Ireta; al sur: 3.00 m con calle Turbide; al oriente: 8.50 m con Gumercindo Gómez Ireta; al poniente: 10.00 m con Gumercindo Gómez Ireta; 18.00 m con Gumercindo Gómez Ireta; superficie: 195.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 25 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

N.R. 01542

Exp. 7221/91, C. PETRA LARRIETA DE MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Madero; al sur: 17.00 m con Antonio Flores; al oriente: 22.00 m con Esperanza Olmos Escobar; al poniente: 22.00 m con Gabriel Enciso Gorgonio; superficie: 254.00 metros.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 25 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2838.—25, 30 julio y 2 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O S

Exp. I.A. 5673/38/91, ISIDRO GOMEZ ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Fco. I. Madero, la Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 30.70 m con Francisco Gómez Verdejo; sur: 30.70 m con propiedad privada; oriente: 30.00 m con José Gómez Verdejo; poniente: 30.00 m con calle y Patricio Gómez.

Superficie aproximada de: 921.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. I.A. 2412/30/91, CARLOS LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en T.D. "La Xacopinca", Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: norte: 20.58 m con Elena Rodríguez Ramírez; sur: 22.72 m con Rosende Ayula y área común; oriente: 8.24 m con Andador Xacopinca; poniente: 8.50 m con Sucesión Pablo Carbajal.

Superficie aproximada de: 165.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 15 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. I.A. 7977/191/91, MARIA ELENA VILLANUEVA SOLÍS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, P.D. "El Obrero", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 40.00 m con Ma. Antonieta Villanueva Solís; sur: 40.00 m con pueblo de la Laguna; oriente: 125.00 m con Epigmenio Rodríguez; ahora calle de Los Pinos; poniente: 125.00 m con Daniel Rodríguez.

Superficie aproximada de: 5,300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. I.A. 3049/10/90, JOSE ANTONIO CALZADA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4 manzana 10 C Cda. de Petróleos No. 15 P.D. Xixintla, Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m con señora Manuela Pérez; sur: 4.00 m con cerrada de Petróleos; oriente: 15.33 m con señor Hermenegildo Jardínez y Benita Jardínez; poniente: 8.70 m con señora Paz López y Eugenia López.

Superficie aproximada de: 125.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 18 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. I.A. 6758/104/88, JOSE FELIX NEGRETE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Germán Baz No. 16, Col. San Juan Ixhuatepec, P.D. la Barranquita, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 30.00 m con José Montoya; sur: 30.00 m con Amparo Gómez; oriente: 10.00 m con lote; poniente: 10.00 m con calle Germán Baz.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 23 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2839.—25, 30 julio y 2 agosto

Exp. I.A. 3044/5/90, JUAN PATLAN PEYNADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Alvarez No. 40 P.D. Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 19.00 m con calle Juan Alvarez, sur: 10.00 m con Esteban Morales, oriente: 24.00 m con Elías Morales, poniente: 24.00 m con Salvador Ramírez.

Superficie aproximada de: 243.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. I.A. 8674/154/88, AGUSTINA CARBAJAL HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Petróleos No. 5 P.D. El Portal, Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 12.00 m con calle Caa. de Petróleos, sur: 12.00 m con Luz Ortega, oriente: 25.00 m con Edgar Martínez, poniente: 25.00 m con Aterógenes González.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. I.A. 6018/39/91, ELIAS GONZALEZ CABELLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, P.D. "La Cabra", municipio de Jilotzingo distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 55.00 m con camino pública, sur: 93.00 m con Clicerio Velázquez Aceves, oriente: 108.00 m con Elías González Cabello, poniente: 86.40 m con acceso a camino para vendedor y comprador.

Superficie aproximada de: 7,192.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. I.A. 1535/13/89, LOURDES RUIZ DI CASTRO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Lucas Patoni P.D. "El Tepetatal", municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla mide y linderos: norte: 12.50 m colinda con calle del Castillo, sur: 12.50 m con señor Carmen Monroy Reyes, oriente: 10.00 m con Ernesto Romero, poniente: 10.00 m con Ma. del Carmen Piña.

Superficie aproximada de: 125.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. I.A. 10745/485/89, SANTIAGO RODRIGUEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, calle Subidas Peñitas No. 17 municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 19.70 m colinda con Lorenzo N., sur: 19.93 m colinda con la señora Antonio Armas, oriente: 23.80 m con calle Peñitas, poniente: 29.00 m con Luis Castañeda.

Superficie aproximada de: 569.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. I.A. 5447/29/91, CELESTINO TREJO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Guadalupe, P.D. "Las Fuentes", municipio de Atlixpán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 16.43 m con Julio Derantes, sur: 20.79 m con Hermenegildo Cortez, oriente: 7.33 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz, poniente: 10.00 m con Lucrecia Orozco.

Superficie aproximada de: 191.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., 9 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. I.A. 5450/32/91, RODOLFO GARCIA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Guadalupe, P.D. "Las Fuentes", municipio de Atlixpán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 26.50 m con privada de Sor Juana Inés de la Cruz, sur: 17.70 m con Reyes Espinoza, oriente: 11.55 m con Sor Juana Inés de la Cruz, poniente: 15.20 m con barranca.

Superficie aproximada de: 255.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., 9 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. I.A. 3045/6/90, ROGELIA SANCHEZ MARQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Juan Alvarez No. 94, Colonia San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 16.73 m con calle Juan Alvarez, sur: 16.73 m con señor Ramón R., oriente: 8.04 m con calle Alteña, poniente: 8.81 m con señor Salvador Romo.

Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. I.A. 3045/7/90, REFUGIA GUTIERREZ DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Apolo IX No. 19 Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.30 m con el señor Blas Martínez, sur: 18.50 m con Luciano Martínez, oriente: 8.00 m con Paz López, poniente: 9.60 m con calle Apolo XI.

Superficie aproximada de: 164.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 6722/068/88, JOSE ROMERO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Río de los Remedios No. 25, P.D. "El Portal", San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 4.20 m con Francisco N.; sur: 13.80 m con Av. Río de los Remedios; oriente: 16.10 m con Arnulfo Martínez Marín; poniente: 16.10 m con Av. Petróleos; superficie aproximada: 144.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 6731/077/88, PLACIDO ATILANO CASTAÑEDA FLOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2da. de 20 de Noviembre No. 8, P.D. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 31.00 m con Rosa Morales Rivero; sur: 31.00 m con Sr. Mario García; oriente: 10.50 m con Ventura Jara; poniente: 10.50 m con segunda de 20 de Noviembre; superficie aproximada: 326.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 837/91, FELIX RUBEN BELTRAN GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 15.00 m con Juventino Becerra Molina, sur: 15.00 m con Severo Molina Vara, oriente: 10.00 m con Juventino Becerra Molina, poniente: 10.00 m con calle

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 807/91, C. TOMAS GARDUÑO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calles de Netzahualcóyotl, y Abasolo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 12.00 m con Isabel Macedo González, sur: 12.00 m con la calle de Netzahualcóyotl, oriente: 13.00 m con la calle de Abasolo, poniente: 13.00 m con Juana Martínez.

Superficie aproximada de: 156.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 831/91, JAVIER ARIZMENDI CASTAÑEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de febrero (calle) municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 13.00 m con Trinidad Castañeda Vda. de Arizmendi, sur: 12.60 m con Manuel Nava Tapia, oriente: 7.52 m con calle 5 de febrero, poniente: 7.52 m con Trinidad Castañeda y Nava y Arizmendi.

Superficie aproximada de: 96.26 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 830/91, C. JUAN ANTONIO GUZMAN CHABRAND promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de Zapacuillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 48.00 m con Succ. de Miguel Angel Rogel, sur: 47.42 m con Abel Rodríguez G., oriente: 23.15 m con calle nacional poniente: 22.75 m con Juana Guadarrama.

Superficie aproximada de: 0-10-69 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 821/91, C. SIMON GARCIA CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 9.00 m con carretera a Ixtapan de la Sal, sur: 10.30 m con Simón García, oriente: 38.00 m con Lucas Cruz Escamilla, poniente: 38.00 m con Alvaro Urbina.

Superficie aproximada de: 361.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 820/91, C. FULGENCIO MARTINEZ GARCIA y JUAN MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 55.07 m con Marcelina Chávez, sur: 99.35 m con río de Villa Guerrero, oriente: 300.00 m con Jacinto Chávez Sánchez, poniente: 99.55 m con Benigno Camacho Isojo

Superficie aproximada de: 15,464 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 819/91, C. HONORIO PERALTA URBINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 50.00 m con Epifanio Peralta, sur: 50.00 m con Caños sin nombre, oriente: 86.00 m con Herón Velázquez, poniente: 74.00 m con Bonifacio Peralta.

Superficie aproximada de: 4000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 818/91, C. LUIS URBINA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 40.00 m con Juana García, antes Andrea García, sur: 40.00 m con Jacinto Urbina Cruz, oriente: 13.00 m con Enriqueta Suárez Vda. de Chávez, poniente: 13.00 m con calle La Estación.

Superficie aproximada de: 520.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 817/91, C. ELIAS VELAZQUEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 24.25 m con camino a Cruz Vidriada, sur: 30.63 m con Jacinto Chávez, oriente: 75.40 m con Ricardo Chávez, poniente: 78.80 m con Marcelina Chávez

Superficie aproximada de: 2,115.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 816/91, C. ROBERTO ROSAS VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Anasco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en 2 líneas la. de 90.50 m y la 2a. de 81.48 m con herederos de la señora Petra Nava, sur: 180.17 m con Roberto Rosas Velázquez, oriente: en 2 líneas la. de 16.00 m con herederos de la señora Petra Nava y la 2a. de 42.50 m con herederos del señor Daniel Díaz, poniente: 31.84 m con herederos de Gabino Estanes.

Superficie aproximada de: 6,139.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 815/91, C. ROGELIO CERON CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.41 m con Juan Cerón, sur: 12.95 m con la esposa de Melecio Chávez, oriente: 9.96 m con Inocente Cerón González, poniente: 9.80 m con Ebodio Cerón.

Superficie aproximada de: 125.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
2839.—25, 30 julio y 2 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 6136/91, LUCRECIA AVILA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontillán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.50 m con Juan Trujillo; sur: 20.50 m con Carmen Alcocer; oriente: 36.00 m con el camino a Temoaya; poniente: 38.70 m con Bartolo García; superficie aproximada de: 740.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2803.—22, 25 y 30 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Exp. 788/91, SANTOS MARCOS HERRERA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre la fracción de terreno denominado "La Loma", el cual se encuentra ubicado en la zona oriente del municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 136.50 m con camino; al sur: 131.50 m con Rosa Dominguez de Mendoza; al oriente: 48.00 m con Miguel Figueroa; al poniente: 50.60 m con Jesús Guadarrama; y tiene una superficie de: 5,938.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2797.—22, 25 y 30 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 266/91, CARLOS IBARRA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 23.80 m linda con Roberto Sánchez; sur: 27.50 m linda con Carlos Ibarra González; oriente: 83.40 m linda con Bernardo Sánchez; poniente: 68.75 m linda con Benito Matías; superficie aproximada de: 1.866 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2801.—22, 25 y 30 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 4854/91, LUIS GUTIERREZ MONTES DE OCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez del Barrio de Santa Cruz, municipio de San Pablo Autopan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 122.70 m con Benito Jiménez y Sabino Jiménez, sur: 123.50 m con Celso Jiménez, oriente: 13.70 m con calle Benito Juárez, poniente: 14.70 m con Marcelino Velázquez.

Superficie aproximada de: 1,711.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2841.—25, 25 julio y 2 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. 3927/91, MARIO REYES ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaxpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 27.92 m con camino, sur: 30.64 m con camino, oriente: 91.00 m con Toribio Segura, hoy Lucio Segura Carrillo y Sabina Segura Carrillo, poniente: 100.00 m con J Cruz Reyes, hoy Aurora Reyes Marchena.

Superficie aproximada de: 2,796.24 m<sup>2</sup>.

Predio denominado Ojo de Agua.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 2840.—25, 30 julio y 2 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 499/91, ANGEL ROBERTO CHAVEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en andador familiar a Av. de las Cruces, Bo. de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 12.40 m con Elías Villarreal; sur: 10.00 m con Roberto Chávez García, y dos metros cuarenta centímetros con andador familiar a avenida de las Cruces; oriente: 13.70 m con Juana Sánchez de Chisco; poniente: 13.70 m con Marcos Oropeza Garaica; superficie aproximada de: 169.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2864.—30 julio, 2 y 7 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 2834, AGUSTIN FARFAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la calle de Leona Vicario s/n., en la ciudad de Metepec, Méx., mide y linda: al norte: 104.15 m con Adolfo Dorsch; al sur: 102.10 m con calle Leona Vicario; al poniente: 66.50 m con Adolfo Dorsch Mendietta; al oriente: 66.50 m con Félix Farfán León; con una superficie aproximada de 6,984.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de julio de 1991.—El Registrador de la Propiedad de este distrito, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2870.—30 julio, 2 y 7 agosto

Exp. 2833, del C. FELIX FARFAN LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la esquina de Leona Vicario y avenida Cinco de Mayo de la ciudad de Metepec, Méx., mide y linda: al norte: 46.00 m con Adolfo Dorsch; al sur: 116.00 m con calle Leona Vicario; al poniente: 66.50 m con Agustín Farfán Esquivel; al oriente: 88.60 m con avenida 5 de Mayo; con una superficie aproximada 5,056.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de julio de 1991.—El Registrador de la Propiedad de este distrito, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2870.—30 julio, 2 y 7 agosto

Exp. 6835, ELVIRA GOROSTIETA GOROSTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la avenida Juárez No. 15, de San Mateo Oxtotitlán, Méx., mide y linda: al norte: 8.00 m con la calle de Juárez; al sur: 8.00 m con Benjamín Moscosa; al oriente: 10.00 m con Jorge Rodea; al poniente: 10.00 m con Luis Gorostieta, mide una superficie aproximada: 80.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de julio de 1991.—El Registrador de la Propiedad de este distrito, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2870.—30 julio, 2 y 7 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 3921/91, REMEDIOS HERNANDEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Pastoría", mide y linda: norte: 9.80 m con Juana Flores Hernández; sur: 10.36 m con José Ramírez Silva y Antonia Hernández Reséndiz; oriente: 15.54 m con Estanislao Peña Ponce; poniente: 15.54 m con Juan Hernández Reséndiz; superficie aproximada: 156.64 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2867.—30 julio, 2 y 7 agosto

Exp. 3922/91, MARIA CRISTINA HERNANDEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Pastoría", mide y linda: norte: 6.30 m con Gilberto Hernández Reséndiz; sur: 6.30 m con calle Durazno; oriente: 31.20 m

con Oliverio, Norberta, Gilberto de apellidos Hernández Reséndiz; poniente: 31.20 m con Fausto Hernández Vilchis; superficie aproximada: 196.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2867.—30 julio, 2 y 7 agosto

Exp. 3923/91, JUAN HERNANDEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Pastoría", mide y linda: norte: 10.00 m con Melita Morales Téllez; sur: 7.20 y 2.80 m con Norberta, Antonia Hernández Reséndiz y Juana Flores Hernández; oriente: 15.20 y 10.45 m con Juana Flores Hernández y Remedios Hernández Reséndiz y Juana Flores Hernández; poniente: 25.50 m con Concepción Hernández de González; superficie aproximada: 230.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2867.—30 julio, 2 y 7 agosto

Exp. 3924/91, JUANA FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Pastoría", mide y linda: norte: 7.00 y 2.80 m con Melita Morales Téllez y Juan Hernández Reséndiz; sur: 9.80 m con Remedios Hernández Reséndiz; oriente: 18.20 m con Estanislao Peña Ponce; poniente: 15.20 y 3.60 m con Juan Hernández Reséndiz; superficie aproximada: 178.36 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2867.—30 julio, 2 y 7 agosto

Exp. 3925/91, JUANA DEL PILAR JUAREZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro del Progreso, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, predio sin denominación, mide y linda: norte: 40.00 m con plaza principal y calle; sur: 40.00 m con ejido de Santiago Zacualuca; oriente: 161.00 m con Juvenal Zúñiga Nava; poniente: 153.00 m con Pablo Zúñiga Nava y calle; superficie aproximada de: 6,280.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2867.—30 julio, 2 y 7 agosto

Exp. 3926/91, SIXTO ALEJANDRO SAENZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Calco", mide y lindas norte: 86.15 m con Gabriel y Pedro Olvera Rodríguez; sur: 96.40 m con Nabor Blancas; oriente: 15.20 m con camino; poniente: 11.25 m con Rafael Lima; superficie aproximada de: 1,029.08 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2867.—30 julio, 2 y 7 agosto

Exp. 3928/91, MA. GUADALUPE QUINTO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaxpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Lanchito", mide y linda: norte: 12.50 m con caño; sur: 15.50 m con camino; oriente: 88.50 m con Manuela Reyes y Miguel Velázquez; poniente: 88.50 m con Otilia Reyes de Reyes; superficie aproximada: 1.216.87 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2867.—30 julio, 2 y 7 agosto

Exp. 3929/91, GILBERTO HERNANDEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Pastoría", mide y linda: norte: 10.17 m con Melita Morales Téllez; sur: 6.30 y 3.96 m con Cristina, Norberta de apellidos Hernández Reséndiz; oriente: 24.60 m con Concepción Hernández de González; poniente: 17.80 y 6.80 m con María Cristina Hernández Reséndiz; superficie aproximada: 257.82 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2867.—30 julio, 2 y 7 agosto

Exp. 3930/91, CONCEPCION HERNANDEZ DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Pastoría", mide y linda; norte: 11.30 m con Melita Morales Téllez; sur: 11.30 m con Norberta Hernández Reséndiz; oriente: 25.50 m con Juan Hernández Reséndiz; poniente: 24.60 m con Gilberto Hernández Reséndiz; superficie aproximada: 284.19 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2867.—30 julio, 2 y 7 agosto

Exp. 2931/91, ANTONIA HERNANDEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Pastoría", mide y linda; norte: 3.65 6.00 y 7.92 m con Remedios Hernández Reséndiz, Juan y Norberta Hernández Reséndiz; sur: 13.80 y 4.70 m con Oliverio Hernández Reséndiz y calle Durazno; oriente: 8.30 y 16.00 m con Remedios Hernández Reséndiz y José Ramírez Silva; poniente: 8.30, 7.50 y 8.73 m con Norberta y Oliverio Hernández Reséndiz; superficie aproximada: 440.54 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2867.—30 julio, 2 y 7 agosto

Exp. 3932/91, CARLOS ABRAHAM REYES DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maquixco, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Tetlacoyo", mide y linda; norte: 22.20 m con Luis Rodríguez; sur: 22.20 m con carretera México-Teotihuacán; oriente: 11.00 m con Margarita Mendoza; poniente: 11.00 m con Antonio Monterrubio; superficie aproximada: 244.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2867.—30 julio, 2 y 7 agosto

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según escritura número quince mil ochocientos sesenta y cuatro, fechada veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, la señora GLORIA HERNANDEZ ROBLES, se presentó a continuar con la tramitación del juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor GUILLERMÓ CABRERA PEREZ, aceptando el derecho hereditario, y al mismo tiempo el cargo de albacea, obligándose a presentar el inventario y avalúo conducente

Chalco, Méx., a 12 de febrero de 1991.—Atentamente, Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica. (MENR-510513-K59).

2873.—30 julio y 8 agosto

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según escritura número veintidos mil seiscientos cuarenta y cuatro, fechada ocho de mayo de mil novecientos noventa, el señor EZEQUIEL MECALCO HERNANDEZ, se presentó a promover, denunciar y radicar la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANTONIA HERNANDEZ MARTINEZ, aceptando el derecho hereditario, y al mismo tiempo el cargo de albacea, obligándose a presentar el inventario, administración y proyecto de adjudicación de bienes.

Chalco, Méx., a 16 de julio de 1991.—Atentamente, Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica. (MENR-510513-K59).

2873.—30 julio y 8 agosto

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según escritura número veinticuatro mil ciento ochenta y tres, fechada diecinueve de julio de mil novecientos noventa y uno, el señor PEDRO RAFAEL GARCIA PALACIOS, se presentó a continuar con la tramitación del juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora LUCILA PALACIOS VIUDA DE GARCIA, y en calidad de albacea, dictada en el expediente número 1431/87, por el Juez Quinto de lo Civil de Nezahualcóyotl, Estado de México, obligándose a presentar el inventario, administración y proyecto de adjudicación de bienes.

Chalco, Méx., a 22 de julio de 1991.—Atentamente, Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica. (MENR-510513-K59).

2873.—30 julio y 8 agosto

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según escritura número veintitres mil seiscientos veintidos, fechada once de marzo de mil novecientos noventa y uno, el señor DOMINGO LADENO RUIZ, se presentó a continuar con la tramitación del juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora PETRA LUNA VAZQUEZ, y en calidad de albacea, dictada en el expediente número 800/90, por el Juez Civil de Primera Instancia de Chalco, Estado de México, obligándose a presentar el inventario, administración y proyecto de adjudicación de bienes.

Chalco, Méx., a 22 de julio de 1991.—Atentamente, Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica. (MENR-510513-K59).

2873.—30 julio y 8 agosto



## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

## RELACION DE CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS DURANTE LOS MESES DE ABRIL , MAYO Y JUNIO DE 1991

N° DE CONCURSO	FECHA DE CONCURSO	BIENES ADQUIRIDOS	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO
13		CEREAL RIQUEIRROZ	INDUSTRIAL DE ALIMENTOS S.A.	\$ 85'536,000.-
14	18 - IV - 91	ABARROTÉS	AUPAGUI	49'108,820.-
15	19 - IV - 91	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE- HOSP. DE GINECO-OBSTETRICIA	ABASTECEDORA DE ABARROTÉS ALFER BECKMAN INSTRUMENTS SERV. TECNICOS SIMSAL SA. DE CV. HOSPITECNICA INSTRUMENTAL TEKNION NARIOMED	10'110,100.- 7'650,100.- 37'361,107.- 9'200,000.- 11'580,006.- 29'621,300.-
16	24 - IV - 91	AISLADO DE PROTEINA DE SOYA	SERVICIO DE MANTO. E INSTALACION	6'257,955.-
17	6 - V - 91	SEGURO DE VIDA A FUNCIONARIOS TELAS	COVITER DE MEXICO S.A. DE C.V. PURINA PROTEIN DE MEX. SA. DE CV.	10'708,800.- 77'940,000.-
18			SERPROFI	11'618,000.-
19	10 - V - 91	PAPELERIA	C A N C E L A D O	
			CONTINENTAL PAPELERA DE MEXICO	18'449,730.-
			EMPRESAS TOLLOCAN	1'780,000.-
			CARTUMEX	1'450,792.-
			LEEMEX	3'284,592.-
			PAPELES Y LAPICES	44,088.-
			BRANDOM	43,000.-
			PAPELERIA GARVA	15'435,070.-
			GESTETNER	7'204,498.-
			PAPELERA GENERAL	25'853,724.-
			ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA	1'644,480.-
			ORPAMEX	12'855,118.-
			COMPAÑIA HULERA OXO S.A. DE C.V.	108'987,985.-
20	13 - V - 91	LLANTAS		
21	14 - V - 91	ARTICULOS DE ASEO	COMERCIALIZADORA HAITSA TOKIO LIMPIMEX	2'125,500.- 9'022,850.- 7'648,000.-
			PAPELERA GARVA	10'455,000.-
			FERRETERA EUSKADI	1'230,000.-
			SANITARIA SOLIMEX	31'311,460.-
			SUMINISTROS GENERALES DE TOLUCA	8'367,000.-
			ASEO-QUIM	15'313,000.-



N° DE CONCURSO	FECHA DE CONCURSO	BIENES ADQUIRIDOS	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO
23	16 - V - 91	MEDICAMENTOS	COMERCIAL DE LIMPIEZA ADA INMEX DE MEXICO S.A. ABASTECEDOR MEDICO HOSPITALARIO GLAXO DE MEXICO GRUPO ROUSSEL ARHESA FARMACOS ESPECIALIZADOS LABORATORIOS FUSTERY DISTRIBUIDORA ELHER LABORATORIOS PISA SOLUFAM	\$ 41'773,175.- 5'155,500.- 70'889,443.- 24'044,086.- 14'579,100.- 5'296,200.- 8'621,568.- 420,980.- 16'036,652.- 162'548,313.- 11'167,703.-
24	17 - V - 91	MATERIAL DE CURACION	IMPLEMENTOS QUIRURGICOS HOSPITALAR. AMYC DESVAR DE MEXICO COMPRO MEDIC LABORATORIOS PISA BECTON DICKINSON SURTIDOR CIENTIFICO SELECCIONES MEDICAS DERLAB COORDINADORA SHARA PRODUCTOS HIGIENICOS PANAMERICANOS KENDAL DE MEXICO INDUSTRIAS PLASTICAS MEDICAS DERIVADOS DE GASA ADEX	33'196,013.- 77'540,111.- 184,928.- 4'831,775.- 1'003,950.- 54'381,293.- 20'313,255.- 74'180,750.- 6'135,250.- 3'082,840.- 17'618,765.- 31'582,036.- 1'896,350.- 39'500,452.- 8'146,383.- 10'049,094.-
25	20 - V - 91	CONTRATOS DE MANTENIMIENTO HOSPITAL PARA EL NIÑO	BECKMAN INSTRUMENTS SERVICIOS TECNICOS JIMSAL S.A.DE C.V.7'250,750.-	*
26	21 - V - 91	FRUTAS, VERDURAS Y LEGUM.	ALIMENTOS SELECTOS	*
27	21 - V - 91	CARNE (POLLO, RES, CERDO) Y HUEVO	SERVICIO A COMEDORES INDUSTRIALES	*
28	22 - V - 91	MATERIAL DE LABORATORIO	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DE TOLUCA LA SUIZA PROMEX	* * * * 545,959.-



N° DE CONCURSO	FECHA DE CONCURSO	BIENES ADQUIRIDOS	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO
29	23 - V - 91	MATERIAL DENTAL	ALFONSO MARX S.A. INGENIERIA BIOELECTRICA LABORATORIOS LAFON S.A. DERLAB DISTRIBUIDORA DE LABORAT. KLAN REPRESENT. QUIMICAS DE TOLUCA BECKMAN INSTRUMENTS ABASTECEDORA MICHEL ROSS DEPOSITO DENTAL INSURGENTES DEPOSITO DENTAL UNIVERSITARIO GICMO LABORATORIOS GAYZ S.A. EMPACADORA TOLUCA SERVICIO A COMEDORES EMBUTIDOS Y LACTEOS LA SUIZA PAN UNICO MUNICH AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. LA ITALIANA WALTER GASSIRE DEPORTES SUMINISTROS GENERALES DE TOLUCA	\$ 1'991,675.- 7'763,895.- 256,566.- 56'688,519.- 12'374,623.- 8'191,076.- 9'587,726.- 22'006,435.- 10'607,310.- 2'769,452.- 4'503,721.- 23'855,572.- * * * * *
30	23 - V - 91	LACTEOS Y EMBUTIDOS		
31	24 - V - 91	PAN DE SAL Y DE DULCE		
32	31 - V - 91	VEHICULOS		
33	7 - VI - 91	SOBRES DE SOPA DE PASTA		
34	24 - V - 91	CAPAS		
A SOBRE CERRADO		ROPERIA		

\* IMPORTE DE ACUERDO A CONSUMOS MENSUALES

*Letitia Chelovez*  
LIC. MARTHA MEJIA MARQUEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

**NOTARIO PUBLICO No. 15**

TOLUCA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Mediante acta número 8672, Volúmen CLXXXII de fecha veintisiete de junio de mil novecientos noventa y uno del protocolo heyo a mi cargo, comparecieron los señores URBANO ALEJANDRO CHAVEZ MICHEL, HECTOR CHAVEZ MICHEL, LUZ DEL CARMEN GONZALEZ CHAVEZ y MARIA DE LA PAZ CHAVEZ MICHEL, esta última por su propio derecho y en su carácter de apoderada de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RENE CHAVEZ MICHEL, con objeto de iniciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita MARGARITA CHAVEZ MICHEL, quienes aceptaron la validez del testamento y reconocieron los derechos hereditarios que les asistía. El señor URBANO ALEJANDRO CHAVEZ MICHEL, aceptó el cargo de Albacea y el conferido y manifestó que procederá a realizar inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Toluca, Méx., a 5 de julio de 1991.

A T E N T A M E N T E

LIC. RAFAEL LEOPOLDO HERNANDEZ GONZALEZ.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO INTERINO ADSCRITO

A LA NOTARIA 15 DE TOLUCA, MEX

2771.—19 y 30 julio.

**NOTARIA PUBLICA No. 2**

CHALCO, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Según escritura número VEINTITRES MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE, fechada quince de febrero de mil novecientos noventa y uno, los señores MARGARITA TALONIA CORTES, ORALIA ESTRADA TALONIA, RUBEN ESTRADA TALONIA Y DELIA ESTRADA TALONIA, se presentaron a continuar con la tramitación del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor DELFINO ESTRADA TORRES, aceptando el derecho hereditario; y al mismo tiempo el cargo de albacea obligándose a presentar el inventario y Avalúo conducente.

Chalco, Méx., a 11 de abril de 1991.

A T E N T A M E N T E

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.—Rúbrica.

(MENR-510513-K59)

2730.—19 y 30 julio.

**NOTARIA PUBLICA No. 2**

CHALCO, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Según escritura número VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS OCHO, fechada once de abril de mil novecientos noventa y uno, las señoras MARIA EUGENIA LOPEZ CARRILLO, ALICIA ARROYO CARRILLO, RAUL RAMIREZ CARRILLO y ESTEBAN CARRILLO NAVA, se presentaron a promover, denunciar y radicar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CARLOTA CARRILLO NAVA, y en calidad de albacea señor ESTEBAN CARRILLO NAVA, obligando a presentar el inventario, administración y proyecto de adjudicación de bienes.

Chalco, Méx., a 11 de abril de 1991.

A T E N T A M E N T E

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.—Rúbrica.

(MENR-510513-K59)

2780.—19 y 30 julio.

**NOTARIA PUBLICA No. 2**

CHALCO, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Según escritura número VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCO, fechada el once de abril de mil novecientos noventa y uno, los señores ESPERANZA CASTRO HERNANDEZ y JUAN CAMACHO Y VAZQUEZ, se presentaron a continuar la tramitación del Juicio Sucesorio Testamentario, a bienes de la señora BERTHA VAZQUEZ FLORES VIUDA DE CAMACHO, y a Ceder los Derechos a favor del señor FELIPE CIPRES CONTRERAS, obligándose este a presentar el Inventario, Administración y Proyecto de Adjudicación de Bienes.

Chalco, Méx., a 11 de abril de 1991.

A T E N T A M E N T E

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.—Rúbrica.

(MENR-510513-K59)

2730.—19 y 30 julio

**PROCOFRUT, P. C. Y F., S.A. DE C.V.**

CUAUTITLAN, MEX.

**AVISO**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de PROCOFRUT, P.C. Y F., S.A. DE C.V., que en asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 23 de julio del presente año, se acordó aumentar el capital social variable de la compañía en la cantidad de tres mil quinientos millones de pesos, el que deberá cubrirse en efectivo o mediante la aplicación de las aportaciones hechas anteriormente por los accionistas para aumentos de capital.

El capital aumentado debe pagarse íntegramente al suscribirse y, de acuerdo con los estatutos sociales, la suscripción deberá hacerse en las oficinas de la sociedad, dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de este aviso, en ejercicio del derecho de preferencia que les confiere la ley y dichos estatutos.

Una vez transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior, las acciones no suscritas se conservarán en poder la sociedad para entregarse en la medida en que vaya realizándose su suscripción y pago, en las condiciones en que lo decida la asamblea general ordinaria de accionistas, o el órgano de administración, en caso de que la propia asamblea le delegue esta facultad, y en este caso se colocarán las acciones entre los propios accionistas o entre los terceros que se invite a participar, ya sea mediante el pago de una prima o sin ella.

Las acciones de esta emisión constituirán la serie "B".

Cuautilán, Edo. de México, a 24 de julio de 1991.—Miguel Angel Otegui Zubiri.—Rúbrica. Administrador Único.

2859.—30 julio

**HULES Y DERIVADOS CONTINENTAL, S.A.**

TLALNEPANTLA, MEX.

Tlalnepantla, Méx., a 3 de julio de 1991.

Por acuerdo de asamblea general extraordinaria de accionistas de HULES Y DERIVADOS CONTINENTAL, SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el día doce de junio de mil novecientos noventa y uno, se transformó la sociedad de capital fijo a capital variable, y se reformaron totalmente sus estatutos sociales.

Lo que se hace del conocimiento del público en general, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 223 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Atentamente, Sra. Irma Cruz Gil.—Rúbrica. RFC. CUGI-411231-092. 2863.—30 julio